OBJETO: Prestar el servicio de administración provisional para el sector uno (1) de la urbanización Arboleda Santa Teresita.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340)**

Una vez revisada la justificación del precio ofrecido en el marco de la presente invitación, por parte del proponente **GRUPO ABC PROPIEDAD HORIZONTAL SAS BIC**, identificado con NIT **901.332.046-1**, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador procedió a realizar la verificación correspondiente.

PROPONENTE GRUPO ABC PROPIEDAD HORIZONTAL SAS BIC

VERIFICACIÓN TÉCNICA			
Nombre del proponente	**GRUPO ABC PROPIEDAD HORIZONTAL SAS BIC NIT 901.332.046-1**		
Representante Legal	ARCESIO CARRASQUILLA BUSTOS		
CC	14.326.105		
1.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
1.1CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA			
Aspecto a verificar	EXPERIENCIA HABILITANTE		
CONTRATO VERIFICADO NO. 1			
Datos a verificar		Resultado	Observaciones
Nombre del contratante	CONJUNTO CERRADO SENDEROS DE CASTILLA 1 P.H.		

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Objeto del contrato	administrador y representante legal del conjunto, el cual consta de 1170 unidades residenciales, en virtud de un contrato de prestación de servicios de naturaleza civil	CUMPLE	El proponente cumple con la experiencia exigida en la invitación pública.
Fecha de inicio	01 de Julio del 2024		
Fecha de terminación	30 de Junio del 2025		
Valor del contrato	$121.380.000		
SUMATORIA EXPERIENCIA EXPRESADA EN SMMLV		**RESULTADO REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	
74.0 SMMLV		CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO		CUMPLE	
El oferente con la firma y carta de la presentación de la oferta acepta el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO TECNICO**			
PERSONAL MINIMO REQUERIDO – FORMATO COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO		CUMPLE	
		El proponente aportó el formato numero 7 denominado **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO**	

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

El comité evaluador de la **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y ejerciendo el deber de verificación de las propuestas económicas, a fin de determinar que la oferta cumpla las condiciones establecidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO CVP-MC-08-2026.** Verificó que el valor mensual del servicio de administración ofertado corresponde a la suma de $12.947.713.00 Este valor no supera el 20 % de descuento del valor techo mensual del servicio provisional establecido por la entidad, por lo cual no se configura como una propuesta artificialmente baja.

RESUMEN VERIFICACIÓN TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA ADMINISTRACION PROVISIONAL		
ASPECTOS PARA EVALUAR	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**RESULTADO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	**CUMPLE**
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	**CUMPLE**

Componente técnico económico.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co